



## Aviso de reprogramaciones



Sabemos que nuestro país atraviesa una situación compleja, debido a los conflictos sociales y las intensas lluvias, por ello Los Andes ha tomado las siguientes acciones:

- Venimos efectuando reprogramaciones de manera automática considerando un plazo máximo de hasta 60 días, en créditos vigentes de las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Puno Norte y Sur, así como en las zonas afectadas por las catástrofes.
  - Luego de realizada la reprogramación de su crédito, estaremos comunicando esta acción a cada cliente. En caso no esté de acuerdo con dichas condiciones, podrá solicitar la reversión de la reprogramación, dentro del mes de recibida la comunicación de la reprogramación
  - La **reprogramación no cambiará la tasa** de interés pactada para cada crédito y **tampoco afectará su calificación** en las centrales de riesgo del sistema financiero.
- **Se exonerarán los intereses moratorios**, según corresponda, mientras dure el estado de emergencia.
- Si usted desea reprogramar su crédito por un plazo diferente a los 60 días señalados, puedes solicitarlo a su asesor.

